

ACTA DE LA 12ª SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2016

En la Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiséis días del mes de abril de dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con diez minutos y estando reunidos en el Salón de Protocolos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, los Diputados Jorge Aguilar Chedraui, Silvia Guillermina Tanús Osorio, José Germán Jiménez García, Carlos Martínez Amador, Susana del Carmen Riestra Piña, Juan Carlos Natale López, Lizeth Sánchez García Coordinadores de Grupos Legislativos, Marco Antonio Rodríguez Acosta, Representante Legislativo de la Quincuagésima Novena Legislatura, hubo quórum legal y la asistencia del Diputado Julián Peña Hidalgo del Partido Movimiento Ciudadano, se procedió al desahogo del Orden del Día.

En el **Punto Uno**, con dispensa de lectura del Acta de la Décima Primera Sesión de fecha doce de abril de dos mil dieciséis, se sometió a discusión y sin que exista objeción alguna, se aprobó por unanimidad de votos.

En el último punto del Orden del Día de **Asuntos Generales**. En uso de la palabra el Diputado Jorge Aguilar Chedraui, pregunta si alguien quiere hacer uso de la voz.

El Diputado Marco Antonio Rodríguez Acosta, realizó la presentación del proyecto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, para su armonización con la Legislación General.

Es importante señalar que han realizado aportaciones a dicho proyecto diferentes participantes entre ellos, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI, la Comisión para el Acceso a la Información Pública CAIP, Organizaciones de la Sociedad Civil y representantes del Consorcio Universitario, como la Asociación Mexicana de Derecho a la Información AMEDI, Unidad de Acceso a la Información de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla BUAP.

Al mismo tiempo, se acordó que la iniciativa de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se presente de manera conjunta por los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado.

Asimismo, se cuenta con la validación técnica de la iniciativa señalada, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI; también, se presenta el calendario de actividades a fin de homologar en tiempo y forma la Iniciativa y cumplir a cabalidad con lo que mandata la Ley General.

**JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA**

**DIP. JORGE AGUILAR CHEDRAUI
P R E S I D E N T E
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

**DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ GARCÍA
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA**

**DIP. CARLOS MARTÍNEZ AMADOR
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**

**DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA**

**DIP. JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA
DE MÉXICO**

**DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO**

**DIP. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ ACOSTA
REPRESENTANTE LEGISLATIVO
DE PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO**